

En **NSM** creemos que la construcción de un futuro sostenible se basa en la integridad, el respeto y la responsabilidad compartida. Por ello, esperamos que nuestros proveedores cumplan con los más altos estándares éticos, sociales, ambientales y de gobernanza (ESG), en línea con la legislación vigente y los principios internacionalmente reconocidos.

## Nuestros proveedores se comprometen a cumplir los siguientes principios:

- |  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| <p><b>1</b></p>  <p><b>PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE</b></p> <p>Cumplir la normativa ambiental aplicable y minimizar el impacto de sus actividades. Promover el uso eficiente de recursos, la prevención de la contaminación y la lucha contra el cambio climático.</p>                                      | <p><b>2</b></p>  <p><b>TRABAJO FORZOSO</b></p> <p>No utilizar ninguna forma de trabajo forzoso, esclavitud moderna, servidumbre, trata de personas o cualquier práctica que prive a las personas de su libertad.</p>                  | <p><b>3</b></p>  <p><b>TRABAJO INFANTIL</b></p> <p>No contratar a menores de la edad mínima legal para trabajar. Proteger los derechos de los jóvenes trabajadores y garantizar su desarrollo integral.</p>   | <p><b>4</b></p>  <p><b>HORAS DE TRABAJO Y HORAS EXTRAORDINARIAS</b></p> <p>Respetar la jornada laboral máxima legal. Las horas extraordinarias deben ser voluntarias, justificadas y remuneradas conforme a la ley.</p>            | <p><b>5</b></p>  <p><b>PAGO DEL SALARIO MÍNIMO</b></p> <p>Pagar al menos el salario mínimo legal vigente y cumplir con todas las obligaciones salariales y de beneficios establecidas por la legislación aplicable.</p> |
| <p><b>6</b></p>  <p><b>NO DISCRIMINACIÓN</b></p> <p>Promover un entorno de trabajo respetuoso e inclusivo. No tolerar ningún tipo de discriminación por motivos de raza, color, sexo, edad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen nacional, opinión política o cualquier otra condición.</p> | <p><b>7</b></p>  <p><b>ANTICORRUPCIÓN</b></p> <p>No ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar sobornos o cualquier beneficio indebido. Actuar con honestidad, transparencia e integridad en todas las relaciones comerciales.</p> | <p><b>8</b></p>  <p><b>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b></p> <p>Respetar el derecho de los trabajadores a formar o unirse a organizaciones de su elección y a negociar colectivamente de acuerdo con la legislación aplicable.</p> | <p><b>9</b></p>  <p><b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p> <p>Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.</p> | <p><b>10</b></p>  <p><b>CUMPLIMIENTO Y MEJORA CONTINUA</b></p> <p>Cumplir con la legislación aplicable y con este Código. Fomentar la mejora continua de las prácticas ESG en toda la cadena de suministro.</p>       |



### COMPROMISO DE ADHESIÓN

Nuestros proveedores deben comunicar este Código a su personal y a sus propios proveedores, asegurando su cumplimiento en toda la cadena de suministro. El incumplimiento de este Código podrá ser motivo de revisión o finalización de la relación comercial.



#### CANAL DE COMUNICACIÓN

Fomentamos la comunicación abierta. Puede reportar cualquier inquietud a través de nuestro canal ético.  
[nsm@nsmconstruccion.com](mailto:nsm@nsmconstruccion.com)



#### CONFORMIDAD

Este Código se alinea con los principios del Pacto Mundial de la ONU, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y las normas de la OIT.



#### SOSTENIBILIDAD

Trabajamos juntos por una industria de la construcción modular responsable, segura, ética y sostenible.